

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ		Código: FOGD-11
			Versión: 2
			Fecha de Emisión: Octubre 2023
			Página: 1 de 13

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Superior Universitario				
LUGAR		Sesión extraordinaria sincrónica virtual		ACTA	07	
FECHA		Marzo 20 de 2026	HORA INICIO	08:00 a.m.	HORA FIN 06:29 p.m.	
REUNIÓN ORDINARIA			REUNIÓN EXTRAORDINARIA		X	
CONVOCADOS / ASISTENTES					ASISTIÓ	
NOMBRE		CARGO / ROL			SÍ	NO
Ana María Nates Rodríguez		Delegada del ministro de Educación Nacional			X	
Adriana Patricia Berbeo Ortegón		Delegada del Gobernador de Cundinamarca				X
NO PROVISTO		Delegado del presidente de la República.			N/A	
Carlos Mario de San Nicolas Álzate		Exrector Universitario			X	
Guillermo Ernesto Polanco Jiménez		Representante de las Directivas Académicas			X	
Duwer Parra Rodríguez		Representante de los Egresados			X	
NO PROVISTO		Representante de los Docentes				
Dumar Hernán Cruz Villamil		Representante de los Estudiantes			X	
Zully Marcela Niño Meneses		Representante del sector productivo			X	
María Ruth Hernández Martínez		Rectora			X	
Sandra Yuliet Moncada Casanova		Secretaria del Consejo			X	
OBJETIVO						
Analizar y considerar los puntos del orden del día, correspondientes a la sesión del 20 de marzo de 2026.						
ORDEN DEL DÍA						
1. Llamado a lista y verificación del quórum. 2. Puesta en conocimiento situación de orden público en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.						
DESARROLLO DE LA REUNIÓN						
1. Llamado a lista y verificación del quórum. La Secretaría del Consejo extendió un saludo formal a los miembros presentes del Consejo Superior Universitario y, con la venia de la señora presidenta, procedió a verificar el quórum requerido para la sesión. Se deja constancia de que la doctora Adriana Berbeo Ortegón remitió incapacidad médica que le impide asistir a la presente sesión. Una vez realizado el llamado a lista y verificada la existencia de quórum, se procedió a continuar con el siguiente punto del orden del día.						

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 2 de 13

2. Puesta en conocimiento situación de orden público en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Con la venia de la señora presidente, se concede el acceso a la sesión del doctor Wilmar Bravo, Vicerrector Académico y el doctor Dario Santiago Cardenas, jefe de la Oficina Jurídica.

La doctora María Ruth Hernández Martínez expone el contexto y la evolución de la situación de coyuntura de la normalidad académica en la Universidad, con el propósito de informar al Consejo Superior Universitario y sustentar la convocatoria de la sesión. En primer lugar, señala que, a lo largo de su administración, se han presentado diferentes situaciones similares, incluyendo la pandemia y posteriores asambleas estudiantiles, las cuales han sido atendidas de manera directa, presencial y lideradas personalmente en su calidad de Rectora. Destaca que, en dichos escenarios, se establecieron espacios de diálogo, se recibieron pliegos de peticiones y se adoptaron soluciones, incluso realizando ajustes institucionales con los mismos recursos disponibles y suscripción de acuerdos firmados entre rectoría y estudiantes.

En esa oportunidad se adoptó el mecanismo institucional basado en comités asesores con participación de estudiantes y decanaturas, con el fin de canalizar de manera formal las inconformidades, quejas y solicitudes, garantizando el conducto regular y la continuidad de la normalidad académica. Asimismo, enfatiza que estas situaciones son dinámicas y pueden surgir nuevamente por diferentes factores, por lo cual deben ser gestionadas mediante procedimientos y protocolos estructurados y reglamentados.

Posteriormente, la señora rectora hace referencia a los hechos y antecedentes ocurridos durante el proceso de elección rectoral 2024, en los cuales se presentaron actos de alteración del orden público, incluyendo agresiones verbales, afectaciones a la infraestructura y situaciones que generaron riesgo a la integridad de las personas. Señala que estos hechos fueron debidamente documentados y reportados a las autoridades competentes, siendo este el primer momento en que se solicitó formalmente acompañamiento institucional para garantizar la seguridad.

En su intervención, también expresa su preocupación por la normalización de esta clase de conductas y la participación de personas ajenas a la comunidad universitaria en estos eventos, lo cual ha generado un ambiente de temor e inseguridad tanto para directivos como para funcionarios. En este sentido, resalta la necesidad de garantizar condiciones de respeto, seguridad y el derecho al ejercicio adecuado de las funciones institucionales.

Finalmente, indica que la situación actual, que lleva varios días en desarrollo, presenta características similares a las vividas anteriormente, aunque con una respuesta más inmediata basada en la experiencia adquirida. Señala que el movimiento inició con un grupo de estudiantes y que, ante este escenario, se hace necesario activar los mecanismos institucionales y reiterar la solicitud de garantías, con el fin de proteger a la comunidad universitaria y asegurar la continuidad de las actividades académicas.

Posteriormente, la secretaria del Consejo da lectura a un comunicado en el que se informa la suspensión de la jornada cultural y académica del 13 de marzo de 2026, debido a la irrupción intempestiva de un grupo de

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 3 de 13

estudiantes en la tarima, quienes profirieron expresiones soeces e inadecuadas tras conocerse los resultados de la elección del representante estudiantil ante el Consejo Académico. La decisión se adoptó como medida preventiva para salvaguardar la seguridad de la comunidad, precisando que el proceso electoral se desarrolló conforme a la Resolución 456 de 2026, con resultados oficiales de 879 y 309 votos para el primer y segundo lugar, respectivamente como se evidencia en el acta final de la elección, la cual es proyectada.

La señora Rectora interviene para realizar una contextualización sobre el crecimiento institucional, señalando que la Universidad pasó de 5.600 a cerca de 9.700 estudiantes, además de contar con aproximadamente 2.000 estudiantes en procesos de regionalización, quienes también participan en los procesos electorales. Destaca que la estudiante electa pertenece a la Facultad de Administración de Empresas, la cual concentra cerca del 50% de la población estudiantil.

Así mismo, la señora Rectora resalta experiencias positivas de la participación en estas convocatorias de estudiantes que en su momento hacían parte de grupos movilizados, quienes lograron ostentar la representación estudiantil ante el Consejo Académico, y enfatiza que, independientemente de sus posturas, se desempeñaron con un rol constructivo y aportes valiosos.

La secretaria del Consejo continúa dando lectura para información del Consejo Superior de diversos comunicados emitidos por organizaciones sindicales, la representante estudiantil y otros actores institucionales, en los que se expresa un rechazo categórico a los hechos ocurridos durante la conmemoración de los 30 años de la Universidad, los cuales afectaron el normal desarrollo de las actividades programadas. En estos pronunciamientos se resalta la importancia de preservar el respeto, la convivencia y el uso de los mecanismos institucionales para tramitar las diferencias, así como el reconocimiento de los procesos democráticos y la necesidad de acatar sus resultados con responsabilidad.

Asimismo, los comunicados reiteran el respaldo a la gestión institucional y a la Rectoría, defienden la legitimidad de la negociación colectiva y el ejercicio sindical dentro del marco legal, y rechazan las desinformaciones que circulan en distintos escenarios. De igual manera, se hace un llamado a todos los estamentos de la comunidad universitaria a privilegiar el diálogo, la participación responsable y el respeto por la institucionalidad, con el fin de fortalecer la convivencia y contribuir al desarrollo de una universidad sólida, incluyente y comprometida con su misión. (Los comunicados son parte integral del acta)

La señora rectora expone que, tras los hechos recientes, no se evidenciaba condiciones de seguridad para las directivas para adelantar el diálogo con los estudiantes, reunión solicitada y que fue aceptada, hubo cambio de postura frente a la reunión inicialmente prevista por parte del grupo de estudiantes en protesta, la realización de manifestaciones con expresiones de agresión e intimidación, lo que configura un entorno inseguro y carente de respeto. Señala que, ante estos indicios, la Oficina Jurídica recomendó actuar con prudencia y no exponer a la Rectoría ni al equipo directivo, motivo por el cual solicita al Consejo Superior medidas de protección, y la expedición de un comunicado institucional que rechace los hechos, brinde contexto y respalde la gestión adelantada.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 4 de 13

Asimismo, la Rectora enfatiza que la situación ha derivado en escenarios de intimidación, desinformación y ataques personales, los cuales considera inaceptables dentro de una institución democrática y pública. Reitera que los procesos electorales se han desarrollado conforme a la normatividad y que las diferencias deben tramitarse mediante el diálogo y el respeto, lo cual es fundamental y no a través de la presión. Finalmente, hace un llamado al Consejo Superior para garantizar sus derechos, los del equipo directivo y de la comunidad universitaria, destacando la necesidad de salvaguardar la integridad, la institucionalidad y el ejercicio legítimo de sus funciones, al tiempo que alza su voz frente a situaciones de acoso, afectaciones emocionales y vulneraciones a su condición como mujer, madre y rectora.

La doctora Ana María Nates señala que la situación expuesta justifica la deliberación del Consejo Superior y propone abordar los distintos temas de manera separada. En primer lugar, indica que los pronunciamientos de las organizaciones sindicales deben darse por recibidos, aclarando que el Consejo no tiene competencia para intervenir en asuntos relacionados con la negociación colectiva, los cuales corresponden a la Rectoría conforme a la normatividad vigente. Frente a la movilización estudiantil, reconoce la necesidad de garantizar la seguridad de la rectora y su equipo, pero enfatiza la importancia de analizar el contexto de fondo del conflicto, informando que desde el Ministerio de Educación se ha solicitado acompañamiento de inspección y vigilancia para revisar el proceso electoral estudiantil, ante inquietudes manifestadas por distintos sectores.

Asimismo, expone que han llegado comunicaciones con pliegos de peticiones estudiantiles que incluyen solicitudes pendientes desde años anteriores, lo que evidencia la necesidad de retomar espacios de diálogo y concertación. En ese sentido, reitera la disposición del Ministerio para acompañar el proceso y servir como garante, resaltando que, además de brindar garantías a la administración, es fundamental avanzar en soluciones estructurales que atiendan las causas del conflicto. Finalmente, propone que el Consejo Superior respalde las medidas de protección solicitadas por la Rectoría, pero también impulse condiciones seguras para el diálogo, con el fin de evitar la escalada del conflicto y promover una salida institucional basada en el respeto, la participación y la concertación.

La señora Rectora reitera su disposición permanente al diálogo, señalando que ha liderado de manera directa y personal múltiples procesos de negociación con los estudiantes, evidenciando voluntad conciliatoria, otorgamiento de garantías como permisos académicos y atención continua a los pliegos presentados. No obstante, manifiesta que la situación actual ha escalado hacia escenarios de mayor riesgo, con presencia de actores externos, actos de intimidación, desorden en los protocolos de ingreso y un ambiente que considera inseguro tanto para ella como para el equipo directivo. En ese sentido, enfatiza que, aunque históricamente ha asumido estos espacios de manera presencial, en esta ocasión solicita garantías institucionales que le permitan actuar con respaldo jurídico, si no existen condiciones de seguridad.

Asimismo, advierte sobre posibles dinámicas de desinformación de los estudiantes y afectaciones personales derivadas de los ataques recibidos, defendiendo su gestión con base en resultados verificables y resaltando su trayectoria en la dirección de la Universidad. Insiste en que el diálogo debe mantenerse, pero en condiciones de respeto y seguridad, reiterando la necesidad de protección para su integridad y la del equipo directivo.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 5 de 13

Por su parte, la doctora Ana María Nates aclara que reconoce y valora los esfuerzos adelantados por la Rectora en los procesos de diálogo y negociación, reafirmando la disposición de acompañamiento institucional y proponiendo continuar con el análisis mediante la revisión de la comunicación de la Oficina Jurídica y la participación de los consejeros.

La secretaria general, aclara y precisa que los comunicados de las organizaciones sindicales y demás actores que se informó, no son con ocasión de negociaciones colectivas ni sindicales, sino que se trata de pronunciamientos como miembros de la comunidad universitaria, rechazando los hechos de violencia y respaldando la gestión rectoral, lo cual se trae aquí a manera informativa con base en el desarrollo de la actual coyuntura.

Así mismo, procede a dar lectura a la comunicación emitida por la Oficina Jurídica, en la cual se advierte un escenario real y reiterado de riesgo para la integridad de la rectora y el equipo directivo, derivado de hechos de intimidación, amenazas y actos de violencia ocurridos tanto en 2024 como recientemente desde el 13 de marzo de 2026. Se resaltan antecedentes como el vandalismo en la casa rectoral, puerta principal y los disturbios durante la jornada institucional del 13 de marzo, así como la circulación de mensajes amenazantes en redes. En consecuencia, se informa que se han solicitado medidas de protección a las autoridades competentes y se recomienda que la rectora no participe en espacios públicos sin garantías de seguridad, recordando que el ejercicio de su cargo no implica la renuncia a sus derechos fundamentales y tiene las facultades para apoyarse y respaldarse en los procesos reglamentados y en sus equipos académico y administrativo.

Adicionalmente, la Secretaria General precisa que el proceso de elección del representante estudiantil se desarrolló con total transparencia y conforme a la normatividad, encontrándose en trámite la respuesta al requerimiento del Ministerio. También aclara que la mayoría de los puntos del pliego de peticiones de 2024 ya fueron atendidos, quedando pendiente únicamente el tema del predio para la nueva sede. Finalmente, manifiesta su preocupación personal frente a la situación de riesgo, señalando afectaciones emocionales y condiciones de inseguridad que incluso la han llevado a considerar su renuncia, solicitando al Consejo Superior y a la Rectoría garantías de protección para todo el equipo directivo ante los hechos de intimidación, agresión y amenazas que se han venido presentando. Con base en lo anterior deja claro que todo derecho de petición fue superado y respondido con oportunidad y en términos.

El doctor Dumar Cruz resalta que en el contexto actual persisten escenarios de violencia que afectan la convivencia universitaria y facilitan la participación de actores externos que ponen en riesgo a la comunidad y a la infraestructura institucional. Destaca que la Universidad ha avanzado en el fortalecimiento de la democracia interna, ampliando la participación estudiantil y docente en los distintos cuerpos colegiados, y subraya que no debe normalizarse la violencia como mecanismo de presión.

De manera enfática, señala que en reiteradas ocasiones se ha solicitado la presencia y la reunión con el Ministerio de Educación Nacional y Presidencia de la República, tanto por parte de la representación estudiantil como de la Señora rectora, sin que se haya contado con una respuesta efectiva ni sostenida, lo que ha generado incertidumbre frente al respaldo institucional del Gobierno Nacional, reitera y solicita a la doctora

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 6 de 13

Ana María Nates, que se pueda gestionar ese espacio de dialogo. Asimismo, advierte sobre posibles escenarios de desinformación que estarían incidiendo en el conflicto y cuestiona la falta de apoyo en temas estructurales como la sede propia, pese a los avances y resultados de la Universidad. Finalmente, hace un llamado a garantizar condiciones reales de seguridad, respeto y respaldo a la administración, reiterando la disposición al diálogo, pero bajo un entorno libre de violencia.

El doctor Duwer Parra recuerda que, desde los hechos ocurridos en 2024, había advertido la necesidad de adoptar medidas más firmes frente a situaciones de alteración del orden público, señalando que la falta de acciones contundentes ha permitido la escalada del conflicto actual. Destaca su trayectoria de más de 17 años vinculado a la Universidad y resalta los avances significativos logrados en la actual administración, especialmente en términos de estructura, visión institucional y cercanía de la Rectoría con todos los estamentos de la comunidad, lo cual contrasta con las acciones de un grupo de estudiantes que, a su juicio, están generando afectaciones graves.

Asimismo, manifiesta su preocupación por el deterioro progresivo de la situación, pasando de afectaciones físicas a impactos emocionales sobre el equipo directivo, y advierte sobre los riesgos futuros si no se adoptan medidas más eficaces. Cuestiona la suficiencia de las respuestas basadas únicamente en documentos y canales formales, proponiendo evaluar mecanismos más contundentes que garanticen la protección de la comunidad universitaria. Finalmente, hace un llamado al Consejo Superior para actuar con mayor determinación frente a los hechos, evitando que se sigan presentando situaciones que comprometan la seguridad e integridad de las personas dentro y fuera de la institución.

El doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez manifiesta su respaldo a la intervención de la señora rectora y de la Secretaría General, señalando la necesidad de que el Consejo Superior, en representación de los distintos estamentos, emita un pronunciamiento unificado de apoyo a la rectora, al equipo directivo y a la institucionalidad, así como a la continuidad de las actividades académicas. Precisa que el problema no radica en la manifestación como mecanismo legítimo, sino en el nivel de violencia que se ha venido presentando, el cual está afectando gravemente el entorno universitario.

Asimismo, advierte que esta situación está impactando directamente a la comunidad estudiantil, generando intimidación y sabotaje hacia quienes desean continuar con sus clases, además de interrupciones violentas en los espacios académicos y afectaciones a la infraestructura. En ese sentido, hace un llamado al Consejo Superior para pronunciarse en defensa de la institucionalidad y promover acciones que garanticen la seguridad de las personas, la protección de los bienes y el desarrollo normal de las actividades académicas frente al escenario de violencia actual.

El doctor Darío Santiago Cárdenas Vargas, en calidad de jefe de la Oficina Jurídica, reitera la preocupación institucional frente a los hechos de violencia, acoso e intimidación que se han venido presentando de manera sistemática contra las directivas de la Universidad. Señala que estas conductas no solo incluyen agresiones físicas, sino también manifestaciones de discriminación y ataques al liderazgo, que en conjunto configuran un patrón orientado a generar temor, afectar la normalidad institucional y desestabilizar el funcionamiento de la

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 7 de 13

Universidad. En ese sentido, informa que ya se han radicado solicitudes de medidas de protección ante las autoridades competentes, con el fin de salvaguardar la integridad de la rectora y del equipo directivo.

Asimismo, expresa su preocupación personal por situaciones de señalamiento y estigmatización en su contra, que podrían afectar su buen nombre e integridad, evidenciando un ambiente de riesgo para distintos miembros de la administración. Advierte también sobre convocatorias a futuras reuniones con participación de actores externos, lo cual, según experiencias previas, podría derivar en escenarios de mayor conflictividad. Finalmente, hace un llamado al Consejo Superior para adoptar decisiones oportunas que garanticen la protección no solo de las directivas, sino de toda la comunidad universitaria, ante la gravedad de los hechos expuestos, como también la debida materialización de los mecanismos reglamentados que se deben cumplir y no deben ser omitidos.

El doctor Wilmar Bravo expone, con profunda preocupación, los hechos ocurridos durante la jornada institucional del 13 de marzo, en el marco de la conmemoración de los 30 años de la Universidad. Señala que, pese a la planeación y participación activa de la comunidad, un grupo de estudiantes interrumpió el evento de manera violenta, tomándose la tarima, profiriendo agresiones verbales y generando un ambiente de hostilidad que obligó a suspender las actividades para salvaguardar la integridad de estudiantes, docentes y funcionarios. Indica que posteriormente se presentaron actos de vandalismo, presencia de personas externas a la Universidad y amenazas, lo que incrementó el riesgo y evidenció un patrón de alteración del orden. Asimismo, relata experiencias personales de agresión y expresa su preocupación por la seguridad, especialmente ante información sobre posibles ataques con objetos contundentes y convocatorias con participación de actores externos.

De igual manera, destaca que la mayoría de la comunidad estudiantil se mantiene en normalidad académica y reconoce la gestión institucional, precisando que solo un grupo participa en las movilizaciones. Resalta que la administración ha dado respuesta a los pliegos de peticiones, evidenciando avances significativos en infraestructura, bienestar, cobertura, regionalización, oferta académica y fortalecimiento institucional. Sin embargo, advierte sobre un fuerte componente con propósito de desinformación que estaría incidiendo en las protestas. Finalmente, reafirma la disposición al diálogo por parte de la Rectoría y el equipo directivo, pero enfatiza que este debe darse en condiciones de seguridad y respeto, reiterando su respaldo a la gestión de la rectora y su compromiso con la Universidad.

La doctora Zulily Niño expresa su preocupación por la situación que atraviesa la Universidad, señalando que los hechos recientes evidencian la influencia de intereses externos y particulares que han venido permeando el entorno institucional, especialmente desde el proceso de elección rectoral. Considera que existe un componente de desinformación y descontento por parte de sectores que no aceptan los resultados democráticos y contundentes, lo que ha derivado en ataques hacia la rectora y la institucionalidad. En ese sentido, resalta los avances logrados por la actual administración y propone fortalecer la comunicación con la comunidad estudiantil, mediante estrategias claras y directas que visibilicen los resultados y el cumplimiento de compromisos.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

Asimismo, manifiesta su solidaridad con la rectora, destacando la necesidad de garantizar su protección integral, así como la del equipo directivo y la comunidad universitaria, frente a posibles riesgos derivados de estos escenarios. Sugiere adoptar medidas preventivas y legales frente a actos de intimidación, así como reforzar la seguridad en las sedes más afectadas y explorar mecanismos de mediación institucional. Finalmente, hace un llamado a no normalizar estas situaciones, advirtiendo que podrían escalar si no se actúa oportunamente, y reitera la importancia de respaldar la institucionalidad, la convivencia y el desarrollo académico de la Universidad.

La doctora Ana María Nates Rodríguez propone avanzar en la toma de decisiones frente a la solicitud de garantías planteada por la rectora y su equipo directivo, señalando la necesidad de precisar el alcance de dichas medidas para que el Consejo Superior pueda deliberar y adoptar una decisión informada. En ese sentido, solicita claridad sobre el marco de las garantías de seguridad que se someterán a consideración.

Por su parte, la secretaria del Consejo expone el proyecto de acuerdo presentado, indicando que este se fundamenta en antecedentes institucionales y en la normativa vigente que regula el trabajo en casa y el teletrabajo. Explica que la propuesta contempla autorizar a la rectora para ejercer sus funciones bajo la modalidad de trabajo en casa y, adicionalmente, facultarla para extender esta medida de manera excepcional al equipo directivo y a otros miembros de la comunidad cuando existan situaciones de riesgo. Asimismo, se establece que la rectora podrá adoptar medidas oportunas, idóneas y proporcionales para salvaguardar su vida, integridad y seguridad y la de la comunidad universitaria frente a eventuales escenarios de amenaza.

La doctora Zully Niño propone la emisión de un comunicado por parte del Consejo Superior en el que se rechacen los actos de violencia, daños a la infraestructura y agresiones verbales y físicas contra el equipo directivo, haciendo un llamado a que las inconformidades se tramiten por los canales institucionales y bajo el respeto, advirtiendo además sobre posibles consecuencias legales frente a este tipo de conductas.

Por su parte, la doctora Ana María Nates Rodríguez sugiere revisar primero el texto final del acuerdo y posteriormente abordar la discusión del comunicado. Asimismo, plantea observaciones sobre la redacción de los considerandos, indicando la necesidad de ajustar el lenguaje para no exceder las competencias del Consejo Superior, evitando emitir juicios sobre la actuación de otras autoridades. En ese sentido, propone simplificar el contenido enfocándolo en los hechos verificables de violencia e intimidación ocurridos el 13 de marzo, como fundamento suficiente para sustentar la adopción de medidas institucionales.

La doctora Ana María Nates Rodríguez respalda la inclusión de estos elementos en el comunicado, enfatizando que el diálogo debe mantenerse como eje fundamental de la vida universitaria, pero bajo condiciones de respeto y garantías. Reitera además la disposición del Ministerio de Educación para acompañar el proceso y ser garante, así como la necesidad de fortalecer la comunicación institucional para contrarrestar la desinformación.

Finalmente, frente a lo expresado por la señora Rectora respecto a las diferentes solicitudes de recursos que ha realizado la Universidad al Ministerio de Educación Nacional, se acuerda convocar una mesa técnica entre

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 9 de 13

la Universidad y el Ministerio para revisar temas relacionados con la financiación y recursos, con el fin de abordar estas inquietudes de manera técnica y evitar mayores controversias.

La señora Rectora solicita a la doctora Ana María Nates de manera respetuosa que se gestione una reunión directa con el Ministro de Educación, señalando que, a pesar de múltiples solicitudes realizadas a lo largo de esta administración, no ha sido posible concretarse dicho espacio, que se le ha solicitado a todos los delegados del Ministro en este consejo. Manifiesta que esta situación resulta preocupante, especialmente considerando que la Universidad enfrenta temas estructurales relevantes, como el cumplimiento de un fallo y el desarrollo institucional, los cuales requieren ser tratados directamente entre las máximas autoridades. Asimismo, expresa que la falta de interlocución ha generado dificultades, desinformación y percepciones equivocadas.

Adicionalmente, la señora rectora plantea su inconformidad frente a lo que percibe como un trato desigual en comparación con otros rectores, señalando la necesidad de un relacionamiento equitativo y respetuoso por parte del Ministro. Reitera que su gestión se ha caracterizado por la prudencia, el respeto institucional y el uso de canales formales, evitando generar conflictos públicos, pero enfatiza que la situación actual hace indispensable un diálogo directo con el Ministro para aclarar información, fortalecer la articulación y garantizar el cumplimiento de responsabilidades. Finalmente, solicita y reitera a la doctora Ana María Nates su apoyo como canal institucional para facilitar este encuentro, en el marco del respeto y la corresponsabilidad entre las partes.

El doctor Fray Carlos Mario Alzate Montes expresa su solidaridad con la rectora frente a la situación que enfrenta la Universidad y reconoce su capacidad de liderazgo para manejar las crisis institucionales. En ese contexto, informa que tuvo un encuentro reciente con el Ministro de Educación y se ofrece a interceder, en su calidad de ex rector de la universidad de la cual el ministro es egresado, para gestionar una reunión la semana siguiente entre el ministro y la señora Rectora.

Por su parte, la rectora agradece el ofrecimiento y reitera la necesidad urgente de dicho encuentro, señalando que, pese a múltiples intentos formales, no ha sido posible que el ministro conceda la cita. Manifiesta su preocupación por posibles desinformaciones y percepciones equivocadas e influenciadas que estarían afectando la relación institucional, resaltando que ha mantenido una postura respetuosa y prudente frente al Ministerio. Asimismo, enfatiza que el diálogo directo es fundamental y necesario para aclarar la situación y fortalecer la articulación, reiterando su disposición a ser escuchada en igualdad de condiciones como miembro del SUE y solicitando que se garantice un trato equitativo en el relacionamiento institucional, dado que le corresponde al Ministerio de Educación Nacional su imparcialidad por función.

La doctora Ana María Nates Rodríguez agradece la intervención del doctor Carlos Mario y la solicitud de la rectora, reiterando que, en el marco de sus competencias, su rol es servir como canal de articulación entre la Universidad y el Ministerio de Educación. Señala que, si bien no tiene control sobre la agenda del ministro o del viceministro, sí se compromete a transmitir formalmente la solicitud de reunión y a gestionar el espacio de encuentro solicitado. Asimismo, indica que desconocía la comunicación previa del Consejo Superior, pero manifiesta que la reiterará ante el Ministerio como parte del proceso de gestión. Finalmente, propone continuar con la revisión del acuerdo, dando paso a la siguiente etapa de la sesión.

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 10 de 13

La Dra. Sandra Moncada, precisa a la Dra. Ana María Nates que dicha solicitud referida a la cita con el Ministro como a la Presidencia de la República, se ha realizado con anterioridad a cada delegado del MEN y de Presidencia en su momento cuando hubo delegado, en el seno de este Consejo por parte de la rectora y los demás consejeros.

La secretaria del Consejo hace lectura de la ultima versión del proyecto de Acuerdo, una vez finaliza la lectura, con la venia de la señora presidente, la secretaria del Consejo somete a consideración el proyecto de Acuerdo el cual es aprobado por unanimidad de los consejeros con un total de seis (6) votos a favor.

La doctora Ana María Nates Rodríguez da por finalizada la sesión, indicando que en horas de la tarde se recibirá la propuesta de comunicado para su revisión y ajustes por parte de los consejeros, con el fin de proceder posteriormente a su aprobación por medio electrónico. Asimismo, realiza un recuento de los compromisos acordados, entre ellos la convocatoria de una mesa técnica con el Ministerio de Educación, la gestión de la solicitud de reunión con el ministro en relación con la nueva sede, y la atención al requerimiento formulado por la instancia de inspección y vigilancia.

Finalmente, reitera la disposición del Ministerio de Educación para acompañar a la Universidad en el proceso, especialmente en la construcción de espacios de diálogo con los estudiantes, señalando que estarán atentos a apoyar las decisiones que se adopten para garantizar condiciones adecuadas de interlocución y solución del conflicto.

La sesión es suspendida y se reactivará con la puesta a consideración del comunicado.

Se remitió desde el correo cuerposcolegiados@universidadmayor.edu.co el 20 de marzo de 2026 siendo las 4:54 p.m. la invitación para emitir la aprobación del comunicado del Consejo Superior Universitario, tal como se detalla a continuación:

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 11 de 13

Cuerpos Colegiados - Universidad - <cuerposcolegiados@universidadmayor.edu.co>
zona Zully, Dumar, María, Dumar, Rectoría, Adriana, Frey, Delegados, Ana, Sandra, Guillermo

20 mar 2026, 14:54

Buenas tardes.
Respetados Consejeros.

De manera comedida y en atención a lo acordado en la sesión extraordinaria virtual del día de hoy, me permito remitir el proyecto de comunicado para su revisión y aprobación.

En este sentido, se convoca a emitir su voto de aprobación mediante correo electrónico el día de hoy, viernes 20 de marzo de 2026 **desde las 5:00 p.m. hasta las 6:30 p. m.**

Cordialmente,

SANDRA YULIET HONCADA CASANOVA
Secretaria del Consejo
 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
 Of. Calle 28-97 58 - 02
 Tel. 601 241 8900 Ext. 121 - 122
secretaria@universidadmayor.edu.co

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail Añadir a Drive

DOMINADO C...

Se recibió respuesta, así:

Del doctor Dumar Hernán Cruz Villamil el 20 de marzo del 2026 siendo las 5:07 p.m. indicando *“Buen Día. Reciban un cordial saludo, espero se encuentren bien, amable mente solicito se incluya la palabra “desde”, haciendo referencia a “(...) los hechos ocurridos desde el 13 de marzo (...)”, en el primer párrafo si bien lo consideran los demás consejeros. Sin otro comentario adicional emito mi voto de APROBADO al comunicado puesto en consideración. Agradeciendo a todos el ánimo conciliatorio y propositivo de todos los miembros del consejo.”*

Del doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez el 20 de marzo de 2026 siendo las 5:10 p.m. indicando: *“Buenas tardes. Extiendo un cordial saludo. Presento voto aprobatorio al comunicado, incluida la sugerencia del señor representante de los estudiantes.”*

De la doctora Zully Marcela Niño Meneses el 20 de marzo de 2026 siendo las 5:17 p.m. indicando *“Buen tarde a tod@s. Revisado el oficio compartido, manifiesto mi voto de aprobación.”*

De la doctora Ana María Nates Rodríguez el 20 de marzo de 2026 siendo las 5:34 p.m. indicando *“Buenas tardes*

Agradezco la proyección del comunicado y me permito señalar que no considero que se deba incluir este párrafo, debido a que no se definió ese procedimiento en el Consejo Superior. Se señaló que tanto la administración como el órgano colegiado están en disposición de diálogo en entornos seguros, pero no sé restringió el actuar al procedimiento que se señala. “En ese contexto, el Consejo Superior Universitario invita a toda la comunidad a aplicar los mecanismos establecidos para el trámite de novedades y planes de mejora que

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 12 de 13

resulten, en correspondencia con la concertación suscrita entre las directivas y el estamento estudiantil de todos los programas y facultades en el mes de septiembre de 2023.””

Del doctor Carlos Mario Álzate Montes el 20 de marzo de 2026 siendo las 5:30 p.m. indicando “De acuerdo en los términos expuestos y con la pequeña corrección sugerida por el doctor Dumar”.

Del doctor Duwer Parra Rodríguez el 20 de marzo de 2026 siendo las 5:43 p.m. indicando “Buenas tardes. Considerando la observación del Dr Dumar, mi voto es de aprobación al documento.”

Del doctor Duwer Parra Rodríguez el 20 de marzo de 2026 siendo las 6:18 p.m. indicando “Buenas tardes, Teniendo en cuenta la observación de la doctora Ana María, aclaro que el párrafo indicado también se encuentra incluido dentro de la aprobación previamente mencionada. Ofrezco disculpas, ya que no había leído el texto completo.”

Del doctor Guillermo Ernesto Polanco Jiménez el 20 de marzo de 2026 siendo las 6:21 p.m. indicando “Buenas noches. En atención a la observación de la señora presidenta considero igualmente que, conforme a la observación, el párrafo citado sea excluido. Con ello emito voto aprobatorio.”

Del doctor Dumar Hernán Cruz Villamil el 20 de marzo de 2026 siendo las 6:22 p.m. indicando “Buenas Tardes. En atención a la sugerencia por parte de la Señora Presidenta, me encuentro de acuerdo con su solicitud de retirar el párrafo que ella menciona.”

Del doctor Carlos Mario Álzate Montes el 20 de marzo de 2026 siendo las 6:25 p.m. indicando “Buenas tardes señor@s consejeros: Encuentro del todo pertinente no incluir en el comunicado el párrafo final, según lo sugerido por la Dra. Nates. Atento saludo”

De la doctora Zully Marcela Niño Meneses el 20 de marzo de 2026 siendo las 6:29 p.m. indicando “Apruebo las observaciones realizadas por la Dra. Ana María y el Dr Dumar”

Al no existir más comentarios o preguntas de los consejeros, el comunicado es aprobado por unanimidad de los consejeros presentes de la sesión con un total de seis (6) votos a favor. Al haberse agotado el orden del día se da por finalizada la sesión.

COMPROMISOS O ACUERDOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1	Por la cual se autoriza trabajo en casa a la Rectora María Ruth Hernández Martínez y dictan otras disposiciones. (APROBADO)	Secretaria General	20 de marzo de 2026
2	Comunicado a la Comunidad Universitaria	Secretaria General	20 de marzo de 2026
ANEXOS SI ☒ NO ☐ (Relacionar anexos)			

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023

 UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO/COMITÉ	Código: FOGD-11
		Versión: 2
		Fecha de Emisión: Octubre 2023
		Página: 13 de 13

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1MX2274q3WB_OnOmn9DsiQtQJPC1-ISjH			
PRESIDENTE		SECRETARIO	
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	FIRMA	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	ANA MARÍA NATES RODRÍGUEZ	NOMBRE	SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA
CARGO	Presidente del Consejo	CARGO	Secretaria del Consejo
Acta proyectada por		<i>Giovanni Giraldo González. – Supernumerario Secretaría General</i>	

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Profesional SISGEC	Profesional SISGEC	Jefe OAC
Octubre 2023	Octubre 2023	Octubre 2023